

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ABADLEDERGRAF S.A., CELEBRADA EN DAULE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE
MARZO DE 2020**

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Daule, Parroquia La Aurora, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, diagonal a la Unidad Educativa Duplos, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señores: Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona, Lcda. Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán; quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía **ABADLEDERGRAF S.A.**, reunión que fue convocada por el Presidente de la compañía Ing. Javier Ledergerber Bayona; se cuenta con la asistencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán, como Gerente General y en su condición de Comisario Ing. Patricia L. Acosta Farfán, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, ejercicio fiscal 2019
2. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del ejercicio fiscal 2019
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
4. Asuntos Varios.

Preside la Junta el Ing. Javier Ledergerber Bayona en calidad de presidente de la compañía y colabora como secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente General, en consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida siendo las 10h00. Cumpliendo con el **primer punto** del orden del día se procede a receptor el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2019 por parte del Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía que contiene los siguientes aspectos: Con el fin de cumplir con lo dispuesto en leyes de compañía presento el informe anual en calidad de gerente, el mismo que tiene como objetivo poner en conocimiento a la Junta General Ordinaria de la compañía **Abadledergraf S.A.** las actividades desarrolladas en el procedimiento operativo y administrativo del ejercicio económico 2019, informe que comprende los siguientes puntos: Como primer punto se resalta la calidad de la oferta de los servicios entregados por la institución, la misma que se ha mantenido en niveles apreciables y fijos que han permitido consolidar los intereses económicos conservando los resultados monetarios en relación con el año anterior inmediato, logrando satisfacer las expectativas de éxitos financieros de la institución. Las políticas institucionales desarrolladas a través de promociones, publicidad, calidad del servicio, incorporado a aquello la extraordinaria infraestructura que logra captar nuevos clientes y los usuarios que de manera permanente se mantienen, resultaron los factores claves que sin duda motivaron al logro de los resultados al término del periodo. Así mismo, las políticas administrativas de captación de clientes, cuidado en la calidad de los servicios y la infraestructura de élite ofrecida a la comunidad; cuidar los recursos económicos en cuanto al gasto operativo, mantenimiento y control del aspecto físico lo que contribuye a precautelar los intereses institucionales. Debo en este punto destacar la efectiva gestión empresarial respecto a las buenas relaciones contractuales que se mantiene con el personal lo que incide en un ambiente de trabajo agradable que beneficia a la

institucionalidad de la empresa, teniendo un año de resultados positivo en un programa de responsabilidad laboral corporativa. Dentro de los procesos contables, tributarios, laborales y sociales que nos obligan a cumplir como compañía constituida, todas las obligaciones se han manejado bajo las exigencias de los organismos de control, no existiendo incumplimientos de gestión en el transcurso del período analizado. Expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada, por el apoyo prestado a las decisiones operativas además de la confianza puesta en mis funciones, auguro éxitos y desarrollo institucional. De ustedes muy atentamente, el detalle del informe es puesto en consideración el mismo que es aprobado por la junta. Seguidamente se cumple con **segundo punto** que determina conocer los balances financieros del período 2019, los mismos que una vez puestos en consideración fueron aprobados sin ninguna corrección. **En el tercer punto** interviene la Ing. Patricia Acosta Farfán, para dar lectura al informe de las actividades en su condición de Comisario de la compañía el cual se resume en el siguiente detalle: El presente informe resume las principales actividades y proyectos realizados durante el año 2019 por la administración de la compañía **Abadledergraf S.A.**, informe que se resume en los siguientes puntos: La administración de la compañía **Abadledergraf S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio quedando demostrado que toda acción ejecutada estuvo encaminada al beneficio empresarial. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene conservada en el archivo de la dependencia. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo prescribiendo a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan permitiendo la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2019, se define que todo egreso y gasto generado de la operatividad está sustentado con los documentos que abalizan su proceso. Ante lo expuesto me uno a la propuesta de la distribución de utilidades que el señor gerente refiere en su informe por considerarla apropiada y precautela los intereses institucionales. Por lo expuesto dejo constancia que previo a la verificación de datos no existen situaciones que pongan en peligro el contexto económico de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y por colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Culminado el informe la junta lo aprueba no habiendo ninguna observación al respecto.

Continuando con el **Cuarto punto**, asuntos varios, no hay aspectos que tratar por lo que se asigna el receso para proceder a redactar el acta de la presente junta, la misma que luego de reinstalada la sesión se da lectura y puesta a consideración es aprobada sin enmienda alguna y la firman para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12H00 se da por terminada la junta general de accionistas de la compañía Abadlerdergraf S.A., firmando por **f)** Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, - Accionista, **f)** Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona – Presidente - Accionista **f)** Lcda. Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Sr. Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



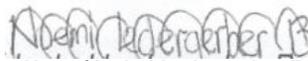
**Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
ACCIONISTA**



**Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
ACCIONISTA**



**Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**Lcda. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA**



**Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO**